

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de febrero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 101/12.

Procedimiento: 101/12.

Ejecución de títulos judiciales 348/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120001077.

De: Don José Reyes Rivero.

Contra: Grucas de Écija, S.L., y Surkit, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 348/13, dimanante de los Autos 101/12, a instancia de José Reyes Rivero contra Grucas de Écija, S.L., y Surkit, S.L., en la que con fecha 25.2.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de febrero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.